NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 375/2017

Asunción, 20 de julio de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP N° 17614/2017, ID 304803, a fin de puntualizar lo siguiente:

- Solicitamos remitirse a las planillas anexas a la Resolución que aprueba el Convenio Modificatorio, donde constan los rubros, precios unitarios, cantidades, subtotales y el total correspondiente al aumento.

- Atendiendo a que el código de contratación ha sido emitido en USD, el valor de Convenio Modificatorio ha sido convertido a esa moneda utilizando el tipo de cambio oficial, 1 USD = 5.611,58 G., correspondiente a la fecha de apertura de ofertas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Quevas
Responsable UOC/ANDE

FER/zt